Deloitte & Touche S.A.S.
Nit. 860.005.813-4
Calle 16 Sur No. 43A-49
Pisos 4 y 9
Ed. Corficolombiana
Medellín
Colombia

Tel: +57 (604) 604 1899
www.deloitte.com/co

El Suscrito Revisor Fiscal Principal de
Laboratorio Clínico Colmédicos IPS S.A.S.
NIT 800.049.104-1

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable ejercida por un Contador Público quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión; dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la compañía.

2. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.

3. A la fecha se encuentra en curso el examen sobre los estados financieros de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2023.

4. Para efectos de la expedición de la presente certificación he obtenido la información que he considerado necesaria y he realizado los siguientes procedimientos:

 · Verificación del balance de prueba por subcuenta al 31 de julio de 2023.

 · Verificación de las planillas integradas de liquidación de aportes (ARUS) de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales de los meses entre febrero y julio de 2023.

De acuerdo con las anteriores consideraciones a continuación expedimos la certificación solicitada por Fortox S.A.

CERTIFICA QUE:

1. De acuerdo con registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por Laboratorio Clínico Colmédicos IPS S.A.S., la Compañía ha realizado el pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud, riesgos profesionales, pensiones; así como, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondiente al periodo de seis meses entre febrero y julio de 2023.

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de la Plantilla ARUS que me suministrado la Compañía.

Deloitte.

Se expide en Medellín a los ocho (8) días del mes de agosto de 2023, por solicitud de la Administración de Laboratorio Clínico Colmédicos IPS S.A.S. con destino a Fortox S.A. y no podrá ser usado para otros fines.

Cordialmente,

Ingrid Paola Gallo Cipagauta
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 213621 -T
Designada por Deloitte & Touche S.A.S.

Deloitte & Touche S.A.S.
Nit. 860.005.813-4
Calle 16 Sur No. 43A-49
Pisos 4 y 9
Ed. Corficolombiana
Medellín
Colombia

Tel: +57 (604) 604 1899
www.deloitte.com/co

El Suscrito Revisor Fiscal Principal de
Laboratorio Clínico Colmédicos IPS S.A.S.
NIT 800.049.104-1

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable ejercida por un Contador Público quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión; dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la compañía.

2. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.

3. A la fecha se encuentra en curso el examen sobre los estados financieros de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2023.

4. Para efectos de la expedición de la presente certificación he obtenido la información que he considerado necesaria y he realizado los siguientes procedimientos:

 · Cruce de los saldos de los auxiliares contables de las cuentas: 2370 Retenciones y aportes de nómina, del 01 de julio de 2023 al 31 de julio de 2023 contra la planilla ARUS del mismo corte.

 · Verificación que el pago de la planilla ARUS No. 64902921 de 02 de agosto de 2023 se realizó de acuerdo con las fechas establecidas por el Decreto 1670 del 14 de mayo de 2007.

De acuerdo con las anteriores consideraciones a continuación expedimos la certificación solicitada por Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

CERTIFICA QUE:
(cifras expresadas en pesos colombianos)

1. De acuerdo con registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por Laboratorio Clínico Colmédicos IPS S.A.S., la Compañía ha realizado el pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud, riesgos profesionales, pensiones; así como, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondiente al mes de julio mediante la planilla integrada de liquidación No. 64902921 por valor de $713.068.000

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de la Plantilla ARUS que me suministrado la Compañía.

Deloitte.

Se expide en Medellín a los ocho (8) días del mes de agosto de 2023, por solicitud de la Administración de Laboratorio Clínico Colmédicos IPS S.A.S. con destino a Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y no podrá ser usado para otros fines.

Cordialmente,

Ingrid Paola Gallo Cipagauta
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 213621 -T
Designada por Deloitte & Touche S.A.S.

Deloitte & Touche S.A.S.
Nit. 860.005.813-4
Calle 16 Sur No. 43A-49
Pisos 4 y 9
Ed. Corficolombiana
Medellín
Colombia

Tel: +57 (604) 604 1899
www.deloitte.com/co

El Suscrito Revisor Fiscal Principal de
Laboratorio Clínico Colmédicos IPS S.A.S.
NIT 800.049.104-1

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable ejercida por un Contador Público quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión; dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la compañía.

2. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.

4. A la fecha se encuentra en curso el examen sobre los estados financieros de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2023.

5. Para efectos de la expedición de la presente certificación he obtenido la información que he considerado necesaria y he realizado los siguientes procedimientos:

 · Cruce de los saldos de los auxiliares contables de las cuentas: 2370 Retenciones y aportes de nómina, del 01 de julio de 2023 al 31 de julio de 2023 contra la planilla ARUS del mismo corte.

 · Verificación que el pago de la planilla ARUS No. 64902921 de 02 de agosto de 2023 se realizó de acuerdo con las fechas establecidas por el Decreto 1670 del 14 de mayo de 2007.

De acuerdo con las anteriores consideraciones a continuación expedimos la certificación solicitada por Américas Business Process Services.

CERTIFICA QUE:
(cifras expresadas en pesos colombianos)

1. De acuerdo con registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por Laboratorio Clínico Colmédicos IPS S.A.S., la Compañía ha realizado el pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud, riesgos profesionales, pensiones; así como, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondiente al mes de julio mediante la planilla integrada de liquidación No. 64902921 por valor de $713.068.000

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de la Plantilla ARUS que me suministrado la Compañía.

Deloitte.

Se expide en Medellín a los ocho (8) días del mes de agosto de 2023, por solicitud de la Administración de Laboratorio Clínico Colmédicos IPS S.A.S. con destino a Américas Business Process Services y no podrá ser usado para otros fines.

Cordialmente,

Ingrid Paola Gallo Cipagauta
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 213621 -T
Designada por Deloitte & Touche S.A.S.